

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE OBRAS,  
URBANISMO Y SEGURIDAD**

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 2015D11347, de fecha 20 de Octubre de 2015, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 23 de Octubre de 2015 a las 10,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior de la Comisión celebrada el día 18 de Septiembre de 2015.-

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)

2. Propuestas de la Alcaldía.

2.1.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN EN SUOT-NG-1 “ARROYO PALOMERA” (API-NG-2), ANTES URP-NG-11 BIS “ARROYO PALOMERA” (2007PLN00158).-

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL DICTAMEN DEL CONSEJO CONSULTIVO N° 478/2009.-

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.

Marbella, a 20 de Octubre de 2015  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,**

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, Casa Consistorial, primera planta.

El borrador del Acta al que se refiere el punto nº 1 ha sido remitido por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno (teléfono: 952761317; correo electrónico: secretaria.mcv@marbella.es)